

27525 - Consolidación de estados financieros

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Centro académico	109 - Facultad de Economía y Empresa
Titulación	449 - Graduado en Finanzas y Contabilidad
Créditos	6.0
Curso	3
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Introducción

Una de las características de la economía actual es la importancia que han cobrado los procesos de concentración empresarial. Estos procesos de concentración se pueden instrumentar de diversas formas, siendo una de las más comunes las combinaciones de negocios.

Una combinación de negocios puede implicar que una sociedad adquiera acciones de otra sociedad obteniendo el control de ésta y formando ambas la figura de grupo de sociedades.

Ante la presencia de estas unidades económicas conocidas como grupos de sociedades, la información individual se muestra insuficiente para comprender su situación económico-financiera, siendo necesaria una información del conjunto como una realidad económica diferente de las partes que lo componen, se trata de la información consolidada.

En este contexto, la asignatura prepara a los estudiantes para ser capaces de elaborar e interpretar esta información, viendo el proceso a seguir en la elaboración de los estados financieros consolidados a través de las distintas normativas nacionales e internacionales.

1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

Al tratarse de una asignatura de Contabilidad Avanzada el alumno debe disponer de una formación previa de cómo registran las empresas las transacciones económicas, conocimientos que ha ido adquiriendo a través de las asignaturas de contabilidad que ha cursado en años anteriores.

1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Consolidación de estados financieros es una asignatura de formación avanzada de 6 créditos ubicada en el segundo semestre del tercer curso, perteneciente al módulo de Contabilidad. En este momento de la carrera, el alumno ya tiene una base previa de Contabilidad al haber cursado varias asignaturas relacionadas con la materia, donde se le ha proporcionado conocimientos relativos a la elaboración, presentación y análisis de la información económico-financiera de las empresas como fuente de información necesaria para la toma de decisiones.

27525 - Consolidación de estados financieros

Cuando las empresas actúan de forma agrupada formando unidades económicas supraempresariales conocidas como grupos de sociedades, se necesita disponer de una información sobre una base consolidada dado que los estados financieros de cada sociedad por separado no dan la imagen completa de estas entidades económicas. En esta asignatura preparamos a los estudiantes para que sean capaces de elaborar e interpretar la realidad económico-financiera de los grupos de sociedades a través de la formulación y presentación de los estados financieros consolidados.

1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

Fecha Inicio y fin de las clases los establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del ADD a lo largo del periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página web del Centro.

Recursos web

En la asignatura se hace uso del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza: <https://moodle2.unizar.es>

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Conocer los conceptos básicos de la información consolidada.
- Analizar las normas, nacionales e internacionales, que regulan la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados.
- Comprender el proceso de formulación de los estados financieros consolidados.
- Manejar la metodología y técnicas de elaboración de la información consolidada.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados que se alcanzan a través del aprendizaje de esta asignatura son de gran trascendencia dentro de los objetivos perseguidos por el grado de Finanzas y Contabilidad así como para la proyección profesional futura del alumno.

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

Los objetivos perseguidos con el desarrollo de esta asignatura se centran en:

- Proporcionar unos conocimientos básicos sobre la información consolidada que presentan los grupos de sociedades.
- Estudiar las técnicas a seguir en la formulación de los estados financieros consolidados.
- Presentar los estados financieros consolidados, especialmente el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Identificar, interpretar la información financiera y evaluar la información financiera y contable de las empresas e instituciones para identificar las fortalezas y debilidades, así como para asesorar desde un enfoque técnico, financiero y contable en la toma de decisiones.
- Planificar el sistema de información financiero y contable de una organización.
- Capacidad para elaborar informes contables y financieros, externos e internos, así como para obtener y emitir una

27525 - Consolidación de estados financieros

opinión independiente sobre la información contable de la organización.

Además se consiguen las siguientes competencias transversales: Capacidad de análisis y síntesis

- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad de razonamiento autónomo.
- Capacidad para comprender e interpretar textos y noticias de carácter económico
- Desarrollar actitudes colaborativas y de trabajo en equipos multidisciplinares o multiculturales, así como desarrollar una actitud crítica para el debate.
- Capacidad autocrítica.
- Motivación por el aprendizaje autónomo y continuado

4.Evaluación

4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación: Un examen escrito global a realizar en la fecha de convocatoria oficial que fija el centro en el calendario de exámenes, una vez finalizado el periodo de clases, que constará de una o varias preguntas teóricas y uno o varios casos prácticos.

Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas de respuestas concisas y claras, y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura.

Las cuestiones y problemas planteados serán similares a los resueltos en las clases prácticas de la asignatura. La nota del examen se calculará ponderando la parte teórica un 20% y la práctica el 80% de la nota final.

El alumno que lo desee puede superar la asignatura mediante un sistema de evaluación continua a través de la realización de dos pruebas escritas relacionadas con los temas del programa, que tendrán un contenido teórico y práctico, en los mismos términos indicados anteriormente en el sistema de evaluación global.

Criterios de valoración

El alumno que opte por la evaluación continua su nota final se calculará ponderando la primera prueba escrita en un 30% y la segunda supondrá un 70% de la nota, debiendo obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas.

Para el alumno que no haya optado por el sistema de evaluación continua o no haya superado la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse al examen escrito global que supondrá un 100% de la nota final, prevaleciendo, en su caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

El sistema de evaluación continua es exclusivo para la primera convocatoria ya que en segunda convocatoria, la evaluación se realizará únicamente mediante el examen escrito global.

5.Metodología, actividades, programa y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Clases teóricas (30 horas), necesarias para que el alumno comprenda los conceptos básicos de la materia de

27525 - Consolidación de estados financieros

consolidación. El profesor se apoyará para su exposición durante estas sesiones en el uso de transparencias con esquemas, resúmenes y ejemplos que estarán a disposición de los alumnos. No obstante las citadas transparencias no abarcan el 100% del contenido de la exposición del profesor ni de la asignatura y en ningún caso puede asumirse que pueden sustituir o reemplazar la asistencia a clase y la necesaria lectura de la bibliografía básica o recomendada en la asignatura.

- Clases prácticas (30 horas), en las que se resolverán ejercicios que ayudarán al alumno a comprender la parte teórica y donde el alumno tendrá una participación activa interviniendo directamente en la resolución de los mismos en clase.
- En el proceso de aprendizaje es necesario el estudio y esfuerzo individual del alumno.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Asistencia a las clases teóricas. Preparación y realización de exposiciones de trabajos individualmente o en grupos reducidos.
- Asistencia a las clases prácticas. Resolución de ejercicios prácticos previamente trabajados por el alumno.
- Estudio independiente del alumno y realización de pruebas escritas y/u orales.

5.3.Programa

Tema 1º - EL FENÓMENO ECONÓMICO DE LA CONCENTRACIÓN DE EMPRESAS

- 1.1. El crecimiento como objetivo empresarial
- 1.2. Causas de las concentraciones empresariales
- 1.3. Las Combinaciones de negocios en las normas contables
- 1.4. Necesidad de una información conjunta

Tema 2º - LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA. CONCEPTOS BÁSICOS

- 2.1. Concepto de grupo de empresas
- 2.2. Perímetro de consolidación
- 2.3. Los métodos de consolidación

Tema 3º - REGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA

- 3.1. La armonización de la información contable sobre grupos de empresas

27525 - Consolidación de estados financieros

3.2. Marco normativo de la Unión Europea

3.3. Marco normativo español

3.4. Obligación de consolidar en nuestro país

Tema 4º- EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE CUENTAS CONSOLIDADAS

4.1. Delimitación de la entidad a consolidar

4.2. Organización e información para la consolidación

4.3. Fases del proceso de consolidación

Tema 5º - MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL

5.1. Descripción del método

5.2. Homogeneización de la información: Análisis y tratamiento de las divergencias

5.3. La fase de agregación

5.4. Necesidad y clases de eliminaciones

5.5. Eliminación inversión-patrimonio neto

5.6. Análisis de la diferencia de consolidación. Método de adquisición

5.7. Consolidaciones posteriores

5.8. Dominios complejos

5.9. Eliminaciones de partidas y resultados por operaciones internas

27525 - Consolidación de estados financieros

Tema 6º - MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL Y PUESTA EN EQUIVALENCIA

6.1. Características generales

6.2. Técnicas de consolidación

Tema 7º - LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

7.1. Aspectos generales

7.2. Normas comunes de elaboración

7.3. Modelos oficiales de las cuentas anuales consolidadas

5.4. Planificación y calendario

El calendario de sesiones presenciales se hará público en la web del centro, la realización de pruebas y otras actividades será comunicada por el profesor responsable en clase.

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

[BB: Bibliografía básica / BC: Bibliografía complementaria]

BB	Álvarez Melcón, Sixto. Cuentas anuales consolidadas / Sixto Álvarez Melcón, Enrique Corona Romero . 2ª ed. Madrid : Ediciones Pirámide, 2016
BB	Consolidación contable de grupos empresariales / Vicente Serra Salvador... [et al.] . 2ª Madrid : Pirámide, 2017
BB	Santos Peñalver, Jesús F.. Consolidación de estados contables / Jesús F. Santos Peñalver, Inmaculada Alonso Carrillo. . 1ª ed. Madrid : Civitas, 2012.
BC	Cóndor López, Vicente. Cuentas consolidadas : aspectos fundamentales en su elaboración / Vicente Cóndor López Madrid ; Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas 1988

LISTADO DE URLs:

27525 - Consolidación de estados financieros

R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre por
el que se aprueban las Normas de
Consolidación y se modifica el PGC y el
PGC de pymes

[<https://www.boe.es/boe/dias/2010/09/24/pdfs/BOE-A-2010-14621.pdf>]